



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
<b>14. CONSTANCIA DE PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION.</b>					
DESCRIPCIÓN:					
DOCUMENTO EXPEDIDO POR EL MUNICIPIO, QUE TIENE POR OBJETO OTORGAR UNA PRORROGA DE UN AÑO MAXIMO A LA LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADA.					
FUNDAMENTO LEGAL:	ARTÍCULO 8, 115 FRACCIÓN II, III INCISO I, V INCISO D, E, F, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 122, 123, 137, 138 DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 86, 87 FRACCIÓN V, 96 SEXIES DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; ARTÍCULOS 1.1 FRACCIÓN IV, 5.1, 5.5, 5.6, 5.7, 5.10, 18.6, 18.21, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO; ARTÍCULOS 143 FRACCIÓN I, 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; ARTICULO 66 FRACCION XIX INCISO e) DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE				
DOCUMENTO A OBTENER:	CONSTANCIA DE PRORROGA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	PAZO MAXIMO DE UN AÑO
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO SE PRETENDA AMPLIAR EL PLAZO DE LA LICENCIA DE CONSTRUCCION AUTORIZADA				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>					
1.-Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.2I, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2.- Recibo predial actualizado	SI	1			
3.-Documento que acredite su personalidad jurídica	SI	1			
4.-Documento donde acredite la propiedad	SI	1			
5.-Imagen satelital	SI	0			
6.-Licencia de construcción vigente	SI	1			
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>					
1. Formato de solicitud	SI	0	ARTICULO 18.21, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.		
2. Acta constitutiva.	SI	1			



3. Recibo predial actualizado	SI	1	ARTICULO 18.21, 18.35 DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO.	
4. Poder notarial	SI	1		
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1		
6. Imagen satelital	SI	0		
7. Licencia de construcción vigente	SI	1		
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
1. Formato de solicitud	SI	0		
2. Acta constitutiva.	SI	1		
3. Recibo predial actualizado	SI	1		
4. poder notarial	SI	1		
5. Documento donde acredite la propiedad	SI	1		
6. Imagen satelital	SI	0		
7. Licencia de construcción vigente	SI	1		
<b>TIEMPO DE RESPUESTA</b>	<b>5 DÍAS</b>			
<b>COSTO:</b>	<b>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL PROGRESIVA (\$ 5.66) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</b>  <b>VIVIENDA DE INTERES SOCIAL (\$ 11.31) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</b>  <b>VIVIENDA POPULAR (\$ 33.94) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</b>  <b>VIVIENDA MEDIA (\$ 39.60) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</b>  <b>VIVIENDA RESIDENCIAL (\$ 66.75) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</b>  <b>VIVIENDA RESIDENCIAL ALTA (\$ 75.80) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION</b>	Fundamento Jurídico: ARTÍCULO 144 FRACCIÓN I INCISO A), B), C), D), E), F), G) DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS.		



		EDIFICACIONES MERCANTILES (\$ 55.44) POR M2 DE CONSTRUCCION O FRACCION							
FORMA DE PAGO:		Efectivo	SI	TARJETA DE CRÉDITO	NO	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		TESORERÍA MUNICIPAL							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		EL TRAMITE NO SE OTORGARÁ CUANDO NO SE CUMPLAN CON REQUISITOS SOLICITADOS O SEAN ALTERADOS LOS DOCUMENTOS							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:					
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS				DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS					
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN							
DOMICILIO:	CALLE:	VENUSTIANO CARRANZA			NO. INT. Y EXT.:	308			
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	CAPULHUAC, EDO. MÉX.				
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	DE LUNES A VIERNES DE 09:00 A 17:00 HORAS						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A			N/A	N/A	obraspublicascapulhuac2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A			
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A				
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A						
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE I.:		¿QUÉ DOCUMENTO PUEDO PRESENTAR PARA ACREDITAR PROPIEDAD?							
RESPUESTA:		ESCRITURAS PÚBLICAS Y RESOLUCIONES JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INSCRITAS EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, QUE CONTENGAN LOS DATOS DE SU INSCRIPCIÓN. LA PROPIEDAD SOCIAL SE ACREDITARÁ CON LOS DOCUMENTOS PREVISTOS POR LA LEGISLACIÓN AGRARIA.							



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO



PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SE REQUIERE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PARA CONSTRUIR OBRA NUEVA?
RESPUESTA:	SÍ, LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL ES UN REQUISITO ESENCIAL PARA DIVERSOS TRÁMITES, ENTRE ELLOS, LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PUEDO HACER MI TRÁMITE EN LÍNEA?
RESPUESTA:	NO, ÚNICAMENTE DE MANERA PRESENCIAL.
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- LICENCIA DE USO DE SUELO</li><li>- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</li><li>- LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN</li></ul>	

 <p>ELABORÓ: L.P.T. ALBERTO FLORES ORTIZ COORDINADOR DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>VISTO BUENO:</p> <p>ING. ARQ. EDILBERTO MEJÍA ALBARRÁN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p>	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 04 / SEPTIEMBRE / 2025
--	--	---

